

PLAN DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO DE 2º DE TAFAD CON EL MÓDULO DE DEPORTES INDIVIDUALES DE 1º GS PENDIENTE

ALUMNADO PENDIENTE DE NATACIÓN

El alumnado pendiente tendrá un seguimiento especial a través de la práctica en el módulo de Socorrismo Acuático.

En la parte teórica deberá presentar los trabajos solicitados en el curso de 1º atendiendo a los criterios de evaluación propios de este módulo.

Dado que para el mes de marzo debe resolverse su situación para acceder a las prácticas FCT, los plazos de presentación de trabajos y teóricos se realizarán en el mes de febrero.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Este módulo se calificará con las siguientes pautas:

- 40% Participación en las sesiones (asistencia, interés y aportaciones, actividades en y para la sesión).
- 40% Exámenes de Conceptos y Procedimientos (teóricos, prácticos).
- 20% Elaboraciones (Trabajos, apuntes, fichas de las sesiones prácticas, preparación de clases).

Para tener derecho al examen práctico el alumno debe haber obtenido un cinco (5) en este apartado de conceptos. Además para ser valorado positivamente en este Módulo, ha de haberse obtenido un 5 como mínimo en todos los apartados.

Los alumnos que justifiquen la no asistencia tendrán que elaborar trabajos que puntuarán en el apartado de participación. (Siempre que no supere el 20% del total de las horas)

Será necesario obtener 5 puntos en cada deporte del Módulo, para hacer media entre ellos.

La recuperación se hará de la parte evaluada negativamente para aquellos/as que no hayan conseguido alguno de criterios.

Los alumnos/as que pierden el derecho de evaluación continua únicamente tendrán la oportunidad de ser evaluados mediante una prueba